



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC N°: 0051495 /2016

Córdoba, 12 OCT 2016

VISTO

La nota presentada por la Lic. Silvia Paxote, Secretaria de Extensión de la Facultad de Psicología, solicitando autorización para la realización de las Jornadas extensionistas: **"Qué le pasa a la víctima?"**, organizadas de manera conjunta con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Derecho; y

CONSIDERANDO:

Que es interés de la Secretaría de Extensión fomentar actividades de intercambio entre distintas unidades académicas de altos estudios en función de contenidos y experiencias;

Que está prevista la participación de destacados expositores especialistas en la temática a desarrollar y que la misma tiene como objetivo primordial dar a conocer los mecanismos de violencia y de victimización, concientizando a los asistentes sobre las importantes repercusiones de esta problemática social;

Que la actividad será abierta a toda la comunidad, no arancelada, y destinada en especial a estudiantes de distintas unidades académicas y profesionales de diversas disciplinas;

Que la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad emiten informe con opinión favorable a lo solicitado;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Autorizar la realización de las Jornadas Extensionistas: **"Qué le pasa a la víctima?"**, organizadas de manera conjunta entre las Secretarías de Extensión de la Facultad de Psicología y la Facultad de Derecho, a realizarse en las instalaciones de la Facultad de Psicología, conforme los Datos Organizativos que se adjuntan a la presente.

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC N°: 0051495/2016

Artículo 2°: Disponer que la Secretaria de Extensión de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia Paxote y el Secretario de Extensión de la Facultad de Derecho, Dr. Jorge E. Barbará, se desempeñen como organizadores en la mencionada actividad.

Artículo 3°: Reconocer como conferencistas a la Mgter. Marcela Scarafia en representación de la Facultad de Psicología y al Dr. Pedro Despouy, en representación de la Facultad de Derecho.

Artículo 4°: Autorizar al AEF el cobro de \$ 100 (cien pesos) en concepto de aranceles por certificación de asistencia a la Jornada.

Artículo 5°: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

Artículo 6°: Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCION N° :

1849

LIC. SILVIA PAXOTE
Secretaria de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC N°: 0051495 /2016

ANEXO R.D. N°:

1849

DATOS ORGANIZATIVOS

1) Título. QUE LE PASA A LA VÍCTIMA?

2) Destinatarios: Estudiantes de Derecho, Medicina, Trabajo Social, Comunicación Social, Ciencias de la Información y Psicología. Escuela de Policía y Servicio Penitenciario. Docentes y maestros de los distintos niveles. Profesionales Médicos, Abogados, Trabajadores Sociales, Psicólogos. Periodistas. Miembros de las Fuerzas de Seguridad (Policía de la Provincia). Operadores de la Justicia. Miembros de centros vecinales. Comunicadores sociales.
Público Interesado en general

3) Lugar de Dictado: FACULTAD DE PSICOLOGÍA. U.N.C

4) Cupo: Sin cupo.

5) Aranceles. Es una actividad sin aranceles, cobro de \$100 (cien pesos) para aquellos que requieran certificación.

6) Dictado del Curso.

- ❖ **Día.** Viernes
- ❖ **Hora.** 17 a 22 hs.
- ❖ **Fecha de iniciación.** 21 de OCTUBRE 2016
- ❖ **Fecha de finalización.** 21 de OCTUBRE 2016
- ❖ **N° de encuentros.** 1 (uno)

7) Carga horaria. 5 horas presenciales

8) Certificación: Asistente

9) Aparatos. TV, Reproductor de video, Retroproyector, Cañón proyector de Power Point.

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC N°: 0051495/2016

Anexo RD

1849

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

Organizadores: Secretarías de Extensión de la Facultad de Psicología y Derecho - UNC

Consultas: extyri@derecho.unc.edu.ar
sec.extension.psico@gmail.com

CONFERENCISTAS

Dr. Pedro Despouy. Facultad de Derecho. **Correo electrónico:**

Lic. Marcela Scarafía. Facultad de Psicología. **Correo electrónico:**

TAREAS: Conferencistas.

CARGA HORARIA: 5 horas

Lic. SILVIA PAXOTE
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C.